

	PROCESO CAS N° 003-2024 -MPS		MPS-GRH-001	
			Revisión	1
	PUESTO: CIRUJANO DENTISTA		Emitido	Junio-2024
CÓDIGO N° 005				
I.- GENERALIDADES				
1. Objeto de la convocatoria				
Contratar los servicios de un (a) Cirujano Dentista				
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante				
Policlínico Medico Municipal - Centro Médico Municipal - Órgano Desconcentrado de Salud Pública				
3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación				
Gerencia de Recursos Humanos				
4. Base Legal				
a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.				
b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.				
c. Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicios.				
II.- PERFIL DEL PUESTO				
REQUISITOS		DETALLE		
Formación Académica:	Título profesional de Cirujano Dentista con colegiatura y habilitación vigente.			
Cursos, programas de Especialización y/o conocimientos:	a. Conocimientos Técnicos Principales:			
	- Manejo integral odontológico de pacientes niños. - Manejo integral odontológico de pacientes adultos.			
	b. Cursos y/o Diplomado de Especialización:			
Experiencia:	- Especialidad en Gestión Pública. - Diplomado en Salud Oral. - Curso en rehabilitación oral.			
	c. Conocimientos en Ofimática e Idiomas:			
	- Ofimática: Básico - Idioma: Inglés básico.			
Habilidad o Competencias:	a. Experiencia general:			
	- Experiencia mínima de 02 años en establecimientos de salud (públicos o privados)			
	b. Experiencia específica:			
	- Experiencia en la función y/o materia: No menor de 01 año. - Haber cumplido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS).			
	- Trabajo en equipo, proactivo, tolerancia a la presión, capacidad de análisis, nivel de comunicación.			
III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO				
3.1 Misión del Puesto				
Optimizar la atención primaria de salud mediante el servicio de Odontología a brindarse en el Centro Médico Municipal, con el fin de estimular y contribuir al fomento de la educación dental pública y la prevención de las enfermedades bucales en la población de diversas zonas, comunidades o grupos sociales de nuestra jurisdicción (Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 80, Inciso 2.5 y 2.6).				
3.2 Función del puesto				
a) Realizar el diagnóstico situacional de salud de una determinada comunidad, considerando los factores que afectan la salud oral a nivel individual y colectivo.				
b) Diseñar y ejecutar proyectos de prevención y promoción de salud oral.				
c) Efectuar servicio de carácter asistencial durante las campañas de salud programadas y/o dispuesto por la jefatura del Órgano Desconcentrado de Salud Pública en diferentes zonas de la jurisdicción.				
d) Brindar y realizar actividades de atención odontoestomatológica integral en pacientes (Prevención y profilaxis; exodoncias simples, endodoncias, periodoncias).				
e) Elaborar la historia clínica estomatológica (odontograma) a fin de hacer un evaluación del paciente, con calidad y respeto a las normas de ética médica.				
f) Atender las emergencias odontológicas recuperando la salud bucal y rehabilitando las capacidades de los pacientes con patologías odontoestomatológicas.				
g) Apoyar en la supervisión del correcto funcionamiento de los equipos biomédicos del Departamento a fin de detectar oportunamente los problemas suscitados, informando y gestionando su recuperación.				
h) Participar en la elaboración del Plan Anual de Actividades del O.D.				
i) Participar en campañas, estrategias y programas de salud asignado a la Unidad Orgánica.				
j) Efectuar los registros de las atenciones brindadas a los pacientes en consulta externa.				
k) Supervisar que la atención y diagnóstico se desarrollen de acuerdo a lo establecido en las guías y procedimientos médicos, así como de la codificación según la clasificación internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la salud.				
IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO				
Lugar de trabajo:	Jr. Enrique Palacios 343 - Casco Urbano			
Duración del contrato:	Inicio: 01 de Agosto del 2024. Termino: 31 de Octubre del 2024. (renovable según presupuesto y desempeño)			
Remuneración mensual:	S/ 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.			
Otras condiciones esenciales del contrato:	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener conflictos de intereses con la entidad, a nombre propio o de terceros.			

